

12627

Quito, Agosto 04 de 2016 ✓

Señor

ING. WASHINGTON RAMIRO ORTIZ PARDO ✓

Presente.-

Cúpleme comunicarle a usted, que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía COMPU EC S.A. celebrada el 02 de agosto del 2016 eligió a usted como GERENTE por el periodo de cuatro años que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, usted será el representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía COMPU EC S.A. ✓

Por lo tanto, extendiendo el presente nombramiento para su aceptación.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 11 de Agosto del 2000, ante el señor Notario Vigésimo Primero del Cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías, e inscrita en el Registro Mercantil, el 2 de Octubre del mismo año. El último aumento de capital y reformas del estatuto social se realizó mediante escritura pública ante la Notaría Vigésima Primera con la fecha 27 de Marzo del 2007, inscrita en el Registro Mercantil, el 21 de junio del 2007. ✓

Atentamente



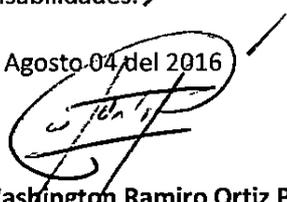
Sra. María Elena Córdova Torres

PRESIDENTE

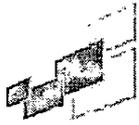
CC. No 1711402444

RAZON DE ACEPTACION: Yo Washington Ramiro Ortiz Pardo, acepto el cargo de Gerente de la Compañía COMPU EC S.A. para lo cual he sido designado y asumo el mismo con todas sus responsabilidades. ✓

Quito, Agosto 04 del 2016


Ing. Washington Ramiro Ortiz Pardo ✓

CC. No. 1102710579 ✓



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 52983



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	37911
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12627
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPU EC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ PARDO WASHINGTON RAMIRO
IDENTIFICACIÓN	1102710579
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2971 DEL 02/10/2000.- NOT. 21 DEL 11/08/2000 REFORMAS: RM. 1730 DEL 21/06/2007.- NOT. 21 DEL 27/03/2007 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

